Hogar

¿QUÉ SE DEFINE COMO RESIDENCIA HABITUAL?

Para saber quiénes son miembros integrantes del hogar se debe tener en cuenta la condición de residencia habitual:

Son miembros residentes del hogar:

- Personas que residen habitualmente en el hogar.
- Personas que residen habitualmente pero se hayan ausentes temporalmente.
- Personas ausentes por razones de estudio, pero que para su sustento dependen completamente de los ingresos del hogar visitado por la encuesta.
- Personas que se encuentran ausentes por razones de trabajo pero gran parte de sus ingresos personales son aportados al hogar.

Como ejemplo de estas situaciones podemos encontrar los siguientes casos:

- ➤ El estudiante que reside en otro departamento diferente al de origen y es sostenido económicamente por su familia. Siempre y cuando éste no esté trabajando ni buscando trabajo, se lo considerará como miembro del hogar entrevistado (del hogar donde se encuentra ausente temporalmente por razones de estudio).
- El militar que se encuentra en misión de paz (en el exterior), será considerado miembro del hogar al que pertenece en el Uruguay.

En todos los casos se recomienda que frente a la duda se los considere como miembros del hogar que se está encuestando, dejando constancia en observaciones a fin de considerar su inclusión, o no, en la oficina.

No son miembros residentes del hogar:

- Personas que tienen su lugar de residencia en algún otro sitio, pero que se hallan temporalmente en el hogar entrevistado por visita, estudio, etc.
- Personas que si bien integraron el hogar, hoy se encuentran ausentes por estar internados en asilos o casas de salud por tiempo indefinido y que seguramente no volverán a ese hogar.
- Personas que si bien periódicamente retornan a ese hogar, tienen otro al que aportan la mayor parte de sus ingresos personales.

<u>Casos excepcionales que no se incluyen como residentes por no considerarse población</u> residente del país.

Los resultados de la ECH representan a la población residente en el total del país.

El territorio de un país comprende:

a) El territorio geográfico administrado por un gobierno.

- b) El espacio aéreo, las aguas territoriales y la plataforma continental que yace en aguas internacionales.
- c) Enclaves territoriales en el Resto del Mundo con el consentimiento político formal de los gobiernos de los países en los que están ubicados físicamente (se trata de zonas de tierra claramente demarcadas que se encuentran en otros países y que son utilizadas por el gobierno, quien las posee o las arrienda para fines diplomáticos, militares, científicos. Es el caso de las embajadas, consulados, bases militares, estaciones científicas, organismos de asistencia).
- d) Zonas francas o fábricas explotadas por empresas extraterritoriales (éstas forman parte del territorio económico del país en el que están físicamente situadas).

Por lo tanto no se considera población residente del país, y por lo tanto tampoco son residentes habituales:

- a) Viajeros o visitantes: personas que salen del territorio económico por períodos limitados (menos de un año) con fines de negocios o por razones personales, se consideran residentes de su país de origen. Los estudiantes deberán tratarse como residentes de su país de origen, independientemente de la duración de sus estudios en el extranjero, considerándose que volverán a su país de origen y que su centro de interés económico sigue estando en ese país. Las personas que reciben tratamiento médico en el extranjero también se tratan como residentes de su país de origen, aunque permanezcan fuera de él durante un año o más.
- **b)** Trabajadores o empleados: personas que trabajan en forma temporal o permanente en territorios económicos distintos al de sus unidades familiares residentes se consideran residentes de su país de origen. Se incluyen en esta categoría:
 - trabajadores que trabajan parte del año en otro país, atraídos por la demanda estacional de mano de obra, y que posteriormente regresan a sus unidades familiares;
 - trabajadores fronterizos que cruzan regularmente la frontera para trabajar en países limítrofes;
 - personal de organismos internacionales que trabajan en enclaves de los mismos;
 - personal contratado localmente de embajadas, consulados, bases militares extranjeras, etc. Apréciese que en este caso el embajador o cónsul y su familia son residentes del país que representan en tanto que el personal contratado en el país donde está ubicada la embajada (secretarias, cocineros, etc.) se consideran residentes de ese país donde se ubica la embajada.

Tripulación de embarcaciones, aviones u otro equipo móvil que opere parcial o totalmente fuera de un territorio económico. El personal militar y los funcionarios y empleados públicos (incluidos los diplomáticos) que emplea el gobierno en sus propios enclaves en el extranjero (bases militares, embajadas, consulados, etc.) continúan siendo residentes de su país de origen, independientemente de la duración de su trabajo en los enclaves, y aunque residan en viviendas ubicadas fuera de los enclaves."

La situación más habitual es la del diplomático: todo personal diplomático extranjero acreditado en el Uruguay no corresponde hacerles la encuesta.